DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-8377
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2015ER11911
EVENTO SIRE 3121455

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARIBEL BARRERA SÁNCHEZ				**SOLICITANTE: J.A.C. Barrio La Paz Sector Naranjos**
COE	27	**MOVIL**	8	
FECHA	08 de Julio de 2015	**HORA**	3:30 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Diagonal 54B Sur No. 3-67 Diagonal 54B Sur No. 3-73	**ÁREA DIRECTA**			120 m²				
BARRIO	La Paz	**POBLACIÓN ATENDIDA**			30				
UPZ	55- Diana Turbay	**FAMILIAS**	3	**ADULTOS**	8	**NIÑOS**	5		
LOCALIDAD	18- Rafael Uribe Uribe	**PREDIOS EVALUADOS**			2				
CHIP	AAA0028NKBS	**OFICIO REMISORIO**			CR-20983				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA		INUNDACIÓN		ESTRUCTURAL	X

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

3. ANTECEDENTES

- Los predios de la Diagonal 54B Sur No. 3-67 y Diagonal 54B Sur No. 3-73, se encuentran localizados en el Barrio La Paz de la localidad de Rafael Uribe Uribe, el

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

cual fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 552 del 03 de Mayo de 1996, expedido por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital-DAPD (actual Secretaría Distrital de Planeación – SDP); para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, emitió el concepto técnico de riesgo, CT-4304 de 16 de Enero de 2006, documento técnico que posteriormente fue actualizado y reemplazado por el concepto técnico CT-5743 del 30 de Abril de 2010, en el cual se establece que los predios de la Diagonal 54B Sur No. 3-73 y Diagonal 54B Sur No. 3-67 se ubican en la manzana 90, lotes 18 y 19 respectivamente, con una categorización de amenaza media y riesgo medio por procesos de remoción en masa (Ver figura 1). Documento que recomienda para los predios en riesgo medio, que cada propietario de las viviendas o infraestructura construida, debe evaluar los sistemas estructurales, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de habitabilidad y llevar las edificaciones construidas al cumplimiento del actual Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 (Decreto 926 de 2010).

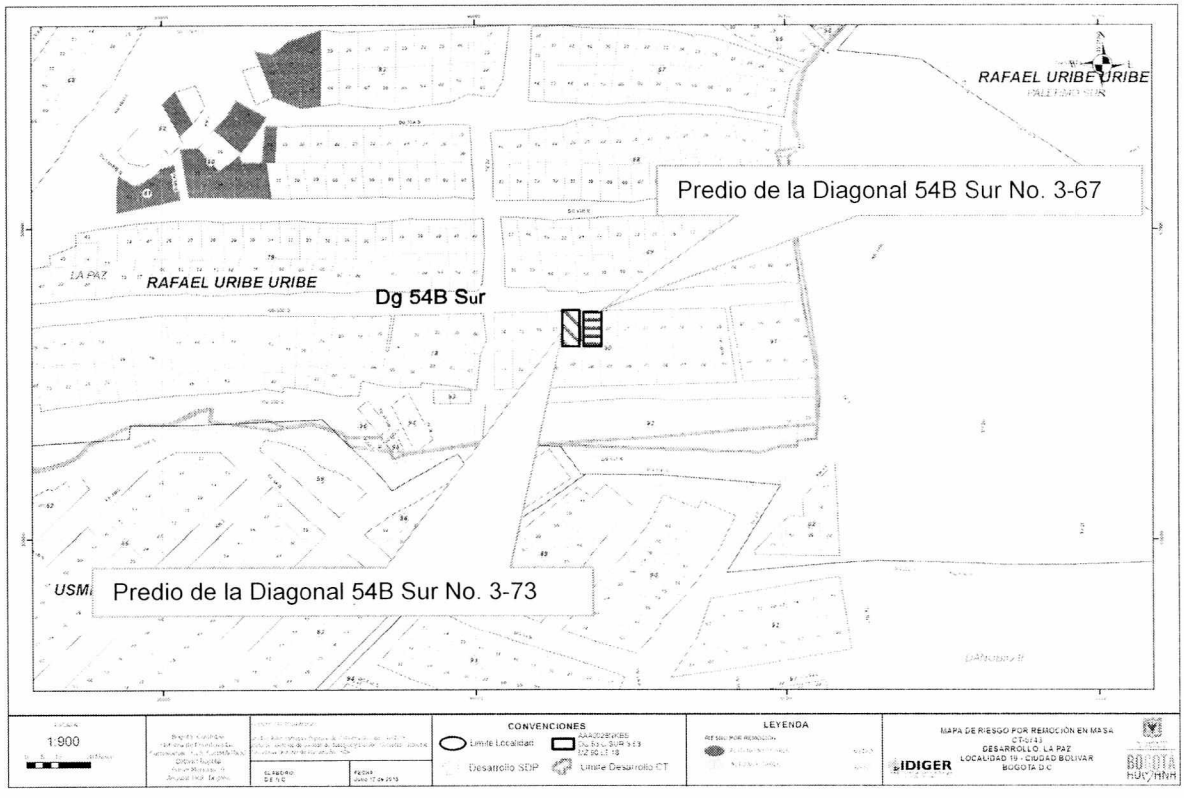

Figura 1. Localización y categorización de riesgo los predios de la Diagonal 54B Sur No. 3-73 y Diagonal 54B Sur No. 3-67, en el Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe. Según el CT-5743 (*Imagen tomada del CT- 5743*).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al Radicado IDIGER 2015ER11911 y EVENTO SIRE 3121455, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita técnica el día 08 de Julio de 2015, a los predios ubicados en la Diagonal 54B Sur No. 3-67 y la Diagonal 54B Sur No. 3-73, en el Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, encontrando que el sector, corresponde a una zona de pendiente alta, consolidada urbanísticamente, con edificaciones de uno(1), dos(2), tres(3) y cuatro(4) niveles, con vías de acceso peatonal construidas en escalinatas en concreto. En la zona aledaña a los predios no se identificaron afectaciones en el terreno que pudiesen comprometer la estabilidad de la infraestructura pública y privada. Para el emplazamiento de las viviendas del sector evaluado, se implementaron terraceos, junto con taludes de corte y relleno confinados mediante muros en piedra pegada, medida que posiblemente no sea la estructura más adecuada para soportar los empujes del terreno.

En el predio de la Diagonal 54B Sur No. 3-73, se emplaza una (1) vivienda de tres(3) niveles, sobre una terraza confinada mediante muros en piedra pegada, construida mampostería parcialmente confinada, con pisos en baldosa, placas de entrepiso en concreto reforzado y cubiertas en tejas de asbesto cemento, zinc y plásticas. Sobre el muro de cerramiento del costado oriental del primer nivel, se identifican humedades hasta una altura aproximada de 1.5 metros, además se evidencian filtraciones de agua, favoreciendo el encharcamiento al interior de la vivienda; de igual manera se evidencian filtraciones en la base del muro en piedra pegada (Ver Fotografías 3, 4, 5 y 6).

Se realizó inspección visual al predio de la Diagonal 54B Sur No. 3-67, localizado al oriente del predio de la Diagonal 54B Sur No. 3-73 y topográficamente más alto, donde se emplaza una(1) vivienda de cuatro(4) niveles, construida en mampostería parcialmente confinada, con pisos en baldosa, cubierta en tejas de asbesto cemento y zinc. Al costado norte de la vivienda (parte frontal y de acceso), se realizó un relleno conformado por material heterogéneo y confinado por muros en mampostería simple, en los que se evidencia deficiencias constructivas relacionadas con la falta de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas, también presenta deformaciones (ligeros abombamientos desde su construcción), en la base del muro del costado norte, se evidencia pérdida de mampuestos (Ver Fotografías 1 y 2), que compromete la estabilidad del mismo y de la ampliación a manera de terraza del segundo nivel de la vivienda, en placa de concreto reforzado de aproximadamente 3 metros de ancho por 5 metros de largo, construida sobre el relleno. Al interior del inmueble no fue posible realizar la inspección dado que no se permitió el ingreso.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Entre las posibles causas por las cuales se presentan las humedades y filtraciones evidenciadas al costado oriental, en el primer nivel de la vivienda de la Diagonal 54B Sur No. 3-73, se encuentran afectaciones en las redes de agua potable y/o aguas servidas de las viviendas ubicadas hacia la parte alta de la ladera, así como filtraciones sub superficiales, situación que con base en la inspección visual no es posible confirmar.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

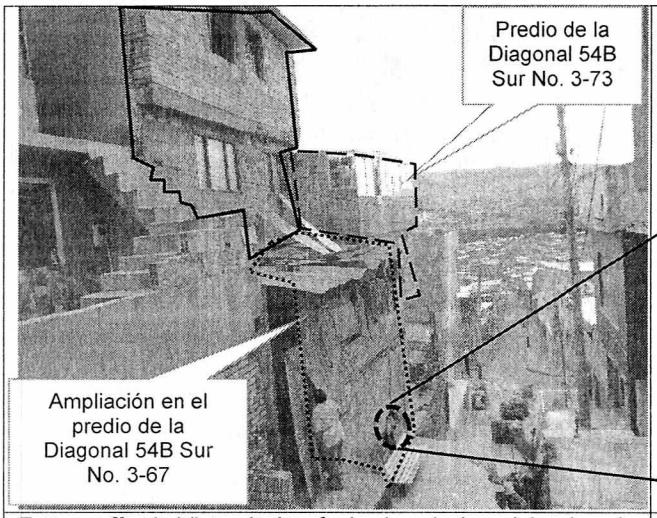

Fotografía 1. Vista de las fachadas de las viviendas de la Diagonal 54B Sur No. 3-73 y Diagonal 54B Sur No. 3-67, en el Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

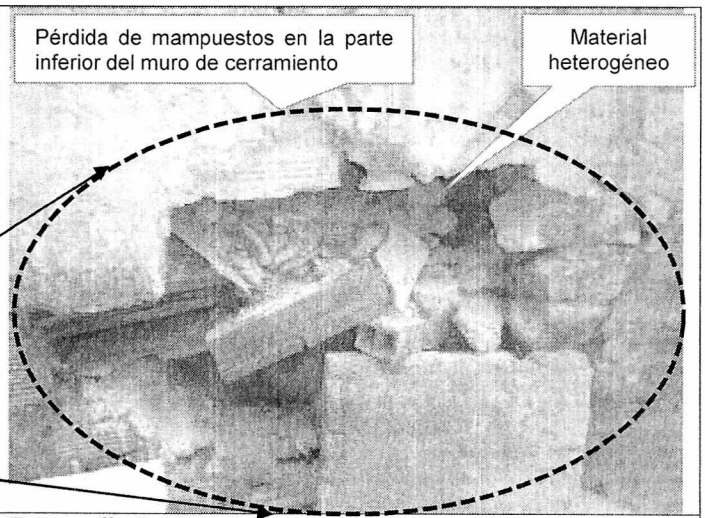

Fotografía 2. Vista de la pérdida de mampuestos en la parte inferior del muro de cerramiento de la ampliación de la vivienda de la Diagonal 54B Sur No. 3-67.

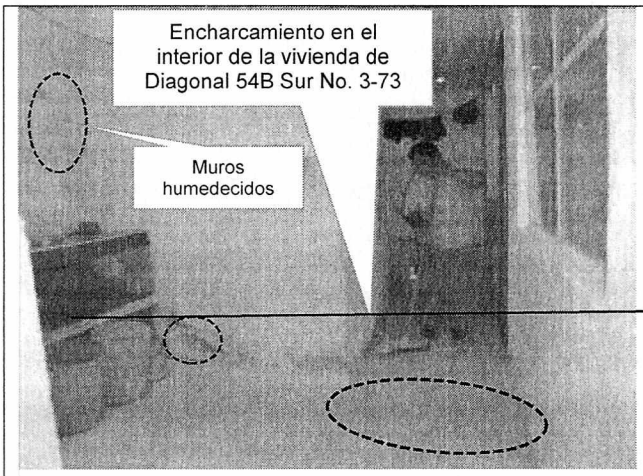

Fotografía 3. . Encharcamiento en el primer nivel de la vivienda de Diagonal 54B Sur No. 3-73, también se evidencia los muros del costado oriental humedecidos y flujo constante de agua a través del muro en algunos sitios puntuales.

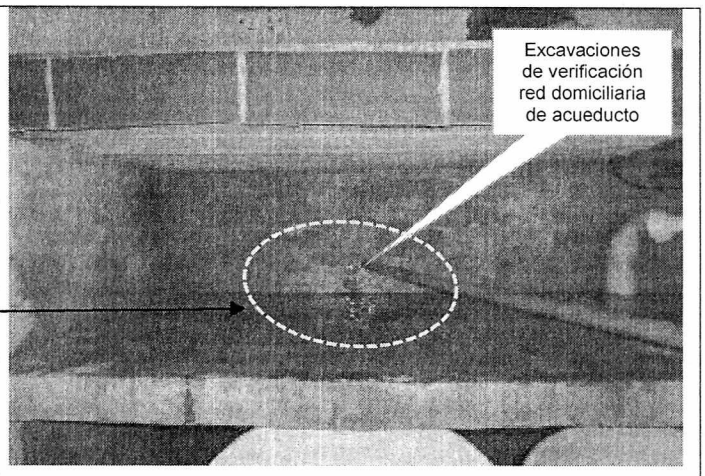

Fotografía 4. Vista ampliada del flujo constante de agua a través del muro de cerramiento perimetral del costado oriental de la vivienda de la Diagonal 54B Sur No. 3-73.

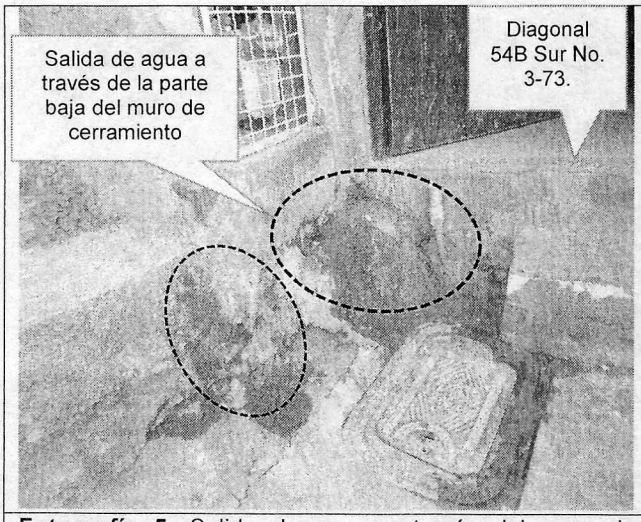

Fotografía 5. Salida de agua a través del muro de cerramiento del costado occidental de la vivienda de la Diagonal 54B Sur No. 3-67.

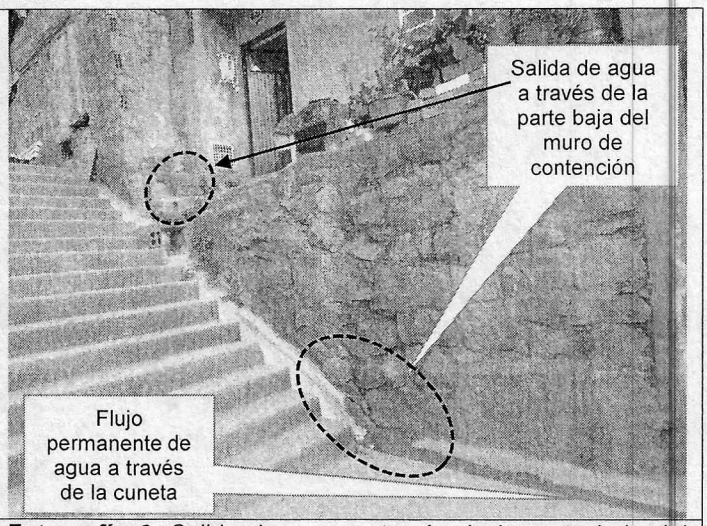

Fotografía 6. Salida de agua a través de la parte baja del muro de contención en el predio de la Diagonal 54B Sur No. 3-73.

6. AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO	¿CUAL?	Riesgo de colapso sobre el sendero peatonal de la Diagonal 54B Sur, del muro de contención en el cual se soporta la ampliación de la vivienda de la Diagonal 54B Sur No. 3-67.

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Deterioro de la vivienda de la Diagonal 54B Sur No. 3-73, Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, de no identificar la procedencia de las humedades y filtraciones y de no implementarse las medidas correctivas, dependiendo del origen de las mismas.

Posible riesgo de colapso del muro de contención, sobre el que se soporta la ampliación de la vivienda de la Diagonal 54B Sur No. 3-67, en el Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, de no adelantarse las medidas de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento, si la mencionada construcción cumple con la reglamentación urbanística establecida para el sector.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de las viviendas ubicadas en los predios de la Diagonal 54B Sur No. 3-73 y la Diagonal 54B Sur No. 3-67, en el Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe. Inspección realizada el día 08 de Julio de 2015.

- Acta de restricción parcial de uso de la zona de ampliación del segundo nivel de la vivienda emplazada en el predio de la Diagonal 54B Sur No. 3-67, en el Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

- Acta de restricción parcial de uso del sendero peatonal, frente a la vivienda emplazada en el predio de la Diagonal 54B Sur No. 3-67, Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, según se relaciona en la Tabla No. 1.

Tabla No. 1. Predios con restricción parcial de uso en la Diagonal 54B Sur No. 3-67, Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

RESPONSABLE	DIRECCIÓN	CEDULA	TELÉFONO	ACTA
Gabriel Becerra *	Diagonal 54B Sur No. 3-67	79.649.108	313-2334204	8152
Gabriel Becerra*	Diagonal 54B Sur No. 3-67	79.649.108	313-2334204	8153

*Tutor del responsable del predio, dada la avanzada edad.

9. CONCLUSIONES

- Las filtraciones en la zona de fachada y en el interior de la vivienda ubicada de la Diagonal 54B Sur No. 3-73, en el Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, en la actualidad no comprometen la estabilidad de la vivienda, bajo cargas normales de servicio, sin embargo, es posible que de no determinar la procedencia de las filtraciones e implementar las acciones necesarias para su control, estas puedan en el mediano plazo debilitar la cimentación y muros de la vivienda, hasta comprometer la estabilidad de la misma, situación que con base en la inspección visual no es posible confirmar.

- La estabilidad de la vivienda de la Diagonal 54B Sur No. 3-67, en el Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, en la actualidad no se encuentra comprometida, bajo cargas normales de servicio, sin embargo es posible que los inmuebles en comento, presenten compromiso en su estabilidad ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras), situación que con base en la inspección visual no es posible confirmar.

- La estabilidad de la ampliación en el costado norte de la vivienda ubicada de la Diagonal 54B Sur No. 3-67, en el Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Uribe, se encuentra comprometida en la actualidad por las afectaciones que evidenciadas, en los muros que sirven de soporte a la misma.

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en los predios evaluados se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto Modificatorio 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables del inmueble, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda de la Diagonal 54B Sur No. 3-67, en el Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, acatar la recomendación de restricción parcial de uso de la zona ampliada de la vivienda, hasta tanto se implementen las acciones necesarias según la normatividad urbanística para el sector, que garanticen la estabilidad y funcionalidad de la terraza.

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, desde su competencia garantizar que se acate la recomendación de restricción parcial de uso del sendero peatonal (Diagonal 54B Sur), frente al predio de la Diagonal 54B Sur No. 3-67, hasta tanto se implementen las acciones necesarias según la normatividad urbanística para el sector, que garanticen la seguridad del sendero.

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, desde su competencia, identificar al responsable y/o responsables de verificar la procedencia de las filtraciones al costado oriental del predio de la Diagonal 54B Sur No. 3-73, y de implementar las acciones correctivas pertinentes.

- Al responsable y/o responsables de los inmuebles ubicados en la Diagonal 54B Sur No. 3-67, en el Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, implementar las acciones de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de la vivienda, con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

- Al responsable y/o responsables de los predios de la Diagonal 54B Sur No. 3-67 y Diagonal 54B Sur No. 3-73, en el Barrio La Paz de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las viviendas, e informar a esta entidad si se presentan cambios significativos que las alteren o modifiquen.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: MARIBEL BARRERA SANCHEZ Profesión: Ingeniera Geóloga
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co